Carrera 53 F # 4 G 64
Barrio Colon (Galán) Puente Aranda
3214523008
pbuitragof@gmai.com

PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO

PERFIL PROFESIONAL

Psicólogo egresado de la Universidad Nacional, con tarjeta profesional vigente, amplia experiencia en intervención psicosocial, asesoría terapéutica individual y familiar, atención a población víctimas de conflicto armado, violencia intrafamiliar y poblaciones vulnerables. Ejecución de procesos de evaluación diagnóstica, manejo de crisis e implementación de rutas de restablecimiento de derechos.

OBJETIVO

Vncularme a proyectos orientados al restablecimiento de derechos y atención a población vulnerable. Desempeñar funciones de asesoría, atención directa e intervención familiar, aportando mi conocimiento y experiencia en la ejecución de rutas de atención, manejo de crisis y el cumplimiento de la gestión programática en el servicio a usuarios.

LOGROS PROFESIONALES

ASESORIA Y ORIENTACION
Identifique y evalúe necesidades y recursos de personas y familias, para definir estrategias en la activación autónoma de rutas de atención según su problemática, en servicios de prevención, atención y gestión.
A**BORDAJE TERAPEUTICO.**
Establecí relación terapéutica basada en la escucha activa, la empatía y el reconocimiento de un marco de ayuda, con saldo pedagógico para la gestión autónoma frente a problemáticas internas de sistemas familiares con diferentes formas de violencia a su interior.
PLANEACION:
En equipos de diseño, aporte aspectos relevantes en la proyección de modelos y estrategias de atención a población vulnerable y con presencia de violencias y problemáticas conexas a condiciones de vulnerabilidad socioeconómica y psicoafectiva.

APTITUDES

Habilidad y capacidad de análisis contextual e histórico tanto de familias como de sujetos ajustados a edad y desarrollo
Competencia en el diseño de planes y estrategias de atención que incluyen fortalecimiento de habilidades, ajustes y fortalecimiento de recursos y autonomía
Disponibilidad y capacidad para trabajo en equipo, articulando diferentes habilidades, conocimientos y capacidades, orientados al desarrollo de objetivos tanto programáticos como de la población atendida.

HISTORIAL DE TRABAJO

PSICOLOGO. CORPORACION MULTIETNIAS, BOGOTA.

Febrero de 2020 a la fecha

PSICOLOGO Y ASESOR PSICOSOCIAL. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, ESTRATEGIA ATRAPASUEÑOS. BOGOTA

Febrero de 2015 a diciembre de 2019

PSICOLOGO Y ASESOR PSICOSOCIAL. SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL, ESTRATEGIA PREVENCION DE TRABAJO INFANTIL EMPTI. BOGOTA

Noviembre de 2013 a febrero de 2015

FACILITADOR PSICOSOCIAL OCUPACIONAL. CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS CORFAS. BOGOTA

Mayo de 2007 a febrero de 2008

PSICOLOGO Y ASESOR PSICOSOCIAL. ASOCIACION CRISTIANA DE JOVENES. PROGRAMA DE PREVENCION A FAMILIAS CON NIÑO O NIÑA EN SITUACION DE CALLE. BOGOTA

Mayo de 1995 a diciembre de 1999.

EDUCACIÓN FORMAL

PSICOLOGO, UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE BOGOTA, AGOSTO 2006

FORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Participante en el equipo de diseño del modelo de atención a familias con niños en situación de calle con la asociación cristiana de jóvenes en 1997

Participante en seminario de **Intervención a la Familia y el marco jurídico legal, desde el enfoque sistémico**. Sinapsis, Santa fe de Bogotá, marzo de 1999

REFERENCIAS

YAZMIN CRUZ VARGAS
Trabajadora Social –Magister y Docente Universitaria
Colegio Mayor de Cundinamarca
Teléfono móvil: 300 210 58 70

MARIA ANGELA MORENO SANCHEZ
Administradora de Empresas magíster en economía
Secretaria distrital de salud, Programa de salud mental
Teléfono móvil: 3125800304



PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO

CC 79.458.300 de Bogotá

T.P. 113109

SOPORTES ACADÉMICOS y PROFESIONALES

REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

CONFIERE EL TÍTULO DE

Psicólogo

A

Pedro Ignacio Buitrago Fierro

AUTENTICACION DE COPIA ORIGINAL
26 ENE 2007
GONZALEZ CORTES
NOTARIO

C.C. No. 79.458.300 EXPEDIDA EN Bogotá

QUIEN CUMPLIÓ SATISFACTORIAMENTE LOS REQUISITOS ACADÉMICOS EXIGIDOS.

EN TESTIMONIO DE ELLO OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

EN LA CIUDAD DE Bogotá, D.C. A 25 de Agosto DE 2006

DECANATURA DE FACULTAD

RECTORÍA

SECRETARÍA GENERAL

REGISTRADO AL FOLIO 35 DEL LIBRO DE DIPLOMAS No. 6

DE LA SEDE DE Bogotá, D.C. FACULTAD DE C. Humanas

0094604

UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

FACULTAD DE

Ciencias Humanas

ACTA DE GRADO NÚMERO 11373

El Consejo de Facultad en su sesión del día 10 *de* Agosto *de* 2006 *Acta No.* 30

CONSIDERANDO QUE

Pedro Ignacio Buitrago Fierro

C.C. N°. 79.458.300 de Bogotá

Cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos por los Acuerdos y Reglamentos de la Universidad resuelve otorgarle el título de

Psicólogo

COPIA ORIGINAL
28 ENE 2007
RAFAEL GONZALEZ-CORTES
NOTARIO

En nombre y representación de la Universidad Nacional de Colombia y de la República de Colombia y previo al juramento de rigor, se hizo entrega del Diploma Número 94604 *registrado en el Folio No.* 35 *del Libro* 6

En testimonio de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en la ciudad de Bogotá *a los* 25 *días del mes de* Agosto *de* 2006

PRESIDENCIA
Consejo de Facultad

SECRETARÍA
Consejo de Facultad

COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS - COLPSIC -
RESOLUCIÓN No.113109
(febrero 24 de 2010)

por la cual se autoriza la expedición de una tarjeta Profesional de Psicólogo

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO NACIONAL
DEL COLEGIO COLOMBIANO DE PSICÓLOGOS
en uso de la atribución conferida por el Acuerdo 10 del Consejo Directivo Nacional y

CONSIDERANDO:

Que PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO, identificado con cédula de ciudadanía número 79458300, ha solicitado a este Colegio la expedición de su Tarjeta Profesional de Psicólogo;

Que según consta en certificación allegada a este Colegio por Patricia Rodriguez Santana, Secretaria de la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de Colombia, el día ocho (8) de mayo del año dos mil ocho (2008), el solicitante obtuvo el título de Psicólogo otorgado por la Universidad Nacional de Colombia el día veinticinco (25) de agosto del año dos mil seis (2006) según consta en: Diploma 94604 Acta 11373;

Que en la fecha de grado del solicitante el programa de Psicología ofrecido por la Universidad Nacional de Colombia, contaba con Registro otorgado por el Ministerio de Educación Nacional;

Que por lo anterior el solicitante cumple con lo dispuesto por el Artículo 7º de la Ley 1090 promulgada el 6 de septiembre de 2006;

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º-. Autorízase la expedición de la Tarjeta Profesional de Psicólogo válida en todo el territorio nacional, a PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO, identificado con cédula de ciudadanía número 79458300.

ARTÍCULO 2º-. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición,

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá, D.C. a los veinticuatro (24) días del mes de febrero del año dos mil diez (2010).

GLORIA AMPARO VÉLEZ GÓMEZ
Presidente del Consejo Directivo

CLAUDIA MARÍA SANÍN VELÁSQUEZ
Directora Ejecutiva

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Salud

Resolución No 9424 de 24/09/2009

Secretaría Distrital de Salud de Bogotá D,C

Por la cual se autoriza el ejercicio de la profesión en el Territorio Nacional.

EL DIRECTOR DE DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD

en uso de sus facultades legales y en especial las conferidas en el decreto 1875 de 1994 y resoluciones 02085 de Febrero 7 de 1989 y 449 de Febrero 8 de 1993 suscritas por el Ministerio de Salud y, Resolución No. 001390 del 10 de Marzo de 1997 y

CONSIDERANDO

Que el(la) señor(a) BUITRAGO FIERRO PEDRO IGNACIO Identificado(a) con CC número 79458300 expedida en BOGOTA D,C solicitó ante esta Secretaría la autorización del ejercicio de su profesión según TITULO de PSICOLOGO(A) otorgado por LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA el día 25/08/2006 y registrado en el libro 6 Folio 35 año 2006
Que estudiada la documentación presentada por el solicitante esta cumple con los requisitos establecidos en las normas legales vigentes;

Que en virtud de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: autorizar a BUITRAGO FIERRO PEDRO IGNACIO identificado(a) con CC número 79458300 expedida en BOGOTA D,C para ejercer la profesión de PSICOLOGO(A) en el Territorio Nacional e inscribirlo para laborar en el D,C.

ARTICULO SEGUNDO: Para poder ejercer la profesión en zona geográfica diferente a donde se autorizo el título o certificado la persona deberá inscribir su nombre en la Secretaría de Salud del departamento donde va a laborar con el fin de ejercer el control y vigilancia que corresponde.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección de Desarrollo de Servicios de Salud en los términos establecidos en el código contencioso administrativo.

NOTIFIQUESE, Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los 24/09/2009

ORIGINAL FIRMADO POR EL
Dr. Hermán Redondo Gómez
Director de Desarrollo

HERMAN REDONDO GÓMEZ.
Director de Desarrollo de Servicios.

Elaboro : Víctor Sánchez
Reviso : Yudy Rodríguez

Bogotá, D.C 25 Enero 2010
A la fecha notifiqué personalmente al señor (a) Pedro I Buitrago F
CC. # 79 458 300
Firma

MULTIÉTNIAS

CORPORACIÓN SOCIAL PARA EL DESARROLLO DE LOS GRUPOS ÉTNICOS Y CULTURALES

NIT. 830.018.406-7

CERTIFICA QUE

Con la presente me permito certificar que **PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO** identificado con cédula de ciudadanía 79.458.300 de Bogotá, prestó sus servicios como psicólogo en el marco del contrato suscrito con la Secretaría Distrital de Integración Social**,** "Servicio de cuidado Transitorio Día y Noche para personas mayores con habitabilidad en calle" desde el día 06 de noviembre de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024. Bajo un contrato de prestación de servicios.

Sus principales funciones fueron:

1.Conocer y apropiar la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez - PPSEV, el Lineamiento Técnico y todos aquellos documentos relacionados que socialice el equipo técnico de la Subdirección para la Vejez y/o el supervisor del convenio.

2. Participar en las acciones de focalización e identificación de personas mayores que permitan el ingreso al Servicio de Cuidado Transitorio de acuerdo con los criterios de focalización, ingreso, egreso, priorización y restricciones, dando cumplimiento a la cobertura mensual establecida.

3. Participar desde su disciplina en la elaboración, ejecución y seguimiento del Plan de Atención Institucional -PAI.

4. Diseñar e implementar desde la atención centrada en la persona, encuentros, actividades y estrategias de acompañamiento social, dirigidas a promover el envejecimiento activo para fortalecer procesos de autonomía y empoderamiento en derechos de las personas mayores, de acuerdo con los lineamientos técnicos del servicio.

5. Socializar y hacer seguimiento al cumplimiento del Pacto de Convivencia.

6. Liderar el diseño y la implementación de las estrategias de convivencia institucional enmarcadas en la promoción de la cultura del "buen trato", contemplada en la Política Pública Social para el Envejecimiento y la Vejez

7. Participar en actividades de fortalecimiento y mantenimiento cognitivo, estimulación sensorial, desarrollo personal, apoyo emocional a las personas mayores.

8. Realizar intervención en crisis a las personas mayores que así lo requieran y realizar el respectivo registro en la historia social.

9. Apoyar las contingencias y emergencias de salud pública del Distrito Capital, de acuerdo con la normatividad, los lineamientos y protocolos establecidos por la administración Distrital y el Gobierno Nacional, en el marco del convenio de asociación.

La presente se expide a solicitud del interesado(a) a los 20 días del mes de enero de 2025.

Cordialmente

MARIA DEL CARMEN GARCIA
Directora Ejecutiva

UNIÓN TEMPORAL VIOLETA
NIT. 901.220.218-0
COORPORACIÓN MULTIETNIAS
FUNDACIÓN UNIVERSITARIA SAN ALFONSO

*CERT-I- 2020-**001***

LA UNIÓN TEMPORAL VIOLETA 2019 – IDENTIFICADA CON NIT 901.311.055-8,

HACE CONSTAR QUE:

PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO, identificado con C.C. No. 79.458.300 de Bogotá, se desempeñó como **PSICOLOGO** del contrato No. SM-CM-037 de 2019 suscrito entre la **Secretaría de la Mujer y Equidad de Género de la Gobernación de Cundinamarca** y la **Unión Temporal Violeta FUSA-MULTIETNIAS**, cuyo objeto consistió en: ***"Prestar los servicios de formación en la "Escuela de formación política", dirigido a Mujeres, niños, niñas y adolescentes del Departamento de Cundinamarca, a través de actividades que permitan la prevención de violencias al interior de las familias, el fortalecimiento de la participación social, económica, cultural y política y el fortalecimiento de métodos y conocimientos desde el enfoque de derechos humanos y de género".*** El contratista estuvo vinculadó mediante un contrato de prestación de servicios, desde el 1 de enero de 2020 al 20 abril de 2022.

Durante el desarrollo del presente contrato cumplió las siguientes actividades:

a) Cumplir con el objeto del contrato en los términos pactados en el mismo

b) Elaboración del material académico y módulos necesarios para llevar a cabo la adecuada ejecución.

c) Desarrollar las jornadas presenciales y jornadas de acompañamiento virtual en cada uno de los municipios asignados por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género

d) Mantener informado y apoyar en las acciones de formación y de seguimiento implementadas por la Unión Temporal Violeta

g) Ejecutar el Contrato con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a la proyección presupuestal aprobada

i) Realizar, verificar y remitir los informes académicos y de Gestión que requiera la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género, así como por la Unión Temporal Violeta

j) Velar por la correcta utilización de la imagen institucional.

k) Asistir en los acompañamientos técnicos asignados por la Secretaría de la Mujer y Equidad de Género y Visitas de la Supervisión asignada al Proyecto

Expedida a solicitud de la interesada en Bogotá D.C., a los trece (20) días del mes de abril de 2022.

PBRO. JERONIMO PEÑALOZA BASTO
REPRESENTANTE LEGAL UNIÓN TEMPORAL VIOLETA
C.C. 5.493.967 DE TOLEDO (N. DE S.)
Teléfono: 310.4247964

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220615-093701-49cc32-32569247
2022-06-15T09:56:34-05:00 - Página 1 de 7

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

CERTIFICA

Que de conformidad con el software de contratación de la Secretaria Distrital de Integración Social el/la señor(a) **PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO** identificado con C.C.: **79458300** ha suscrito con esta entidad los siguientes actos contractuales.

NUMERO DE CONTRATO	2019-1648
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	31/01/2019
VALOR	29,640,000
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	11/02/2019
FECHA DE TERMINACION	30/12/2019
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PARA IMPLEMENTAR LA LÍNEA TÉCNICA DE ATENCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA VÍCTIMA Y AFECTADA POR EL CONFLICTO ARMADO DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2019-1 PLAZO=80 DIAS CALENDARIOS VALOR=9880000

NUMERO DE CONTRATO	2018-1726
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	07/01/2018
VALOR	39,567,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	17/01/2018
FECHA DE TERMINACION	30/12/2018

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220615-093701-49cc32-32569247
2022-06-15T09:56:34-05:00 - Página 2 de 7

OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PSICOSOCIALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DIFERENCIAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2018-1 PLAZO=14 DIAS CALENDARIOS VALOR=1678600

NUMERO DE CONTRATO	2017-1961
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	02/02/2017
VALOR	31,350,000
PLAZO	10.00 MESES
FECHA DE INICIO	10/02/2017
FECHA DE TERMINACION	30/12/2017
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PSICOSOCIALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DIFERENCIAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2017-1 PLAZO=21 DIAS CALENDARIOS VALOR=2194500

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061-9

NUMERO DE CONTRATO	2016-3507
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	10/02/2016

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220615-093701-49cc32-32569247
2022-06-15T09:56:34-05:00 - Página 3 de 7

VALOR	24,112,000
PLAZO	8.00 MESES
FECHA DE INICIO	01/03/2016
FECHA DE TERMINACION	31/12/2016
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PSICOSOCIALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DIFERENCIAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO.
MODIFICACIONES	TIPO=MODIFICACION PLAZO Y VALOR NUMERO=2016-1 PLAZO=2 MESES VALOR=6028000

NUMERO DE CONTRATO	2015-5545
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	12/02/2015
VALOR	33,154,000
PLAZO	11.00 MESES
FECHA DE INICIO	19/02/2015
FECHA DE TERMINACION	18/01/2016
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES PSICOSOCIALES EN EL MARCO DEL PROCESO DE ATENCIÓN INTEGRAL Y DIFERENCIAL DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS Y AFECTADOS POR EL CONFLICTO ARMADO.

NUMERO DE CONTRATO	2014-9521
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.061-9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220615-093701-49cc32-32569247
2022-06-15T09:56:34-05:00 - Página 4 de 7

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

FECHA DE CONTRATO	10/09/2014
VALOR	10,300,400
PLAZO	4.00 MESES
FECHA DE INICIO	11/09/2014
FECHA DE TERMINACION	10/01/2015
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO COMO PSICÓLOGO(A) DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

NUMERO DE CONTRATO	2014-2994
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	18/01/2014
VALOR	15,450,600
PLAZO	6.00 MESES
FECHA DE INICIO	26/02/2014
FECHA DE TERMINACION	25/08/2014
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO COMO PSICÓLOGO(A) DE LA ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

NUMERO DE CONTRATO	2013-8816
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA DE CONTRATO	14/11/2013
VALOR	7,536,900
PLAZO	3.00 MESES

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL NIT 899.999.061-9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220615-093701-49cc32-32569247
2022-06-15T09:56:34-05:00 - Página 5 de 7

Secretaria Distrital de Integración Social
Dirección de Gestión Corporativa
Subdirección de Contratación

FECHA DE INICIO	26/11/2013
FECHA DE TERMINACION	25/02/2014
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESEMPEÑO COMO PSICÓLOGO(A) DE LA ESTRATEGIA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL TRABAJO INFANTIL.

La presente certificación se emite de conformidad con la información que reposa en los sistemas de información de la entidad.

Atendiendo lo establecido en el artículo 83 de la Ley 1474 del 2011 la Subdirección de contratación no es responsable de la información de la ejecución de los contratos, dado que, no se ostenta la supervisión de los mismos.

A solicitud de el/la interesado(a), se firma en Bogotá D.C., el día 14-jun-2022

Proyecto: **Andrea Zamora**

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL
NIT 899.999.061 -9

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220615-093701-49cc32-32569247
2022-06-15T09:56:34-05:00 - Pagina 6 de 7

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

CERTIFICA_79458300 PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO_SENCILLA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220615-093701-49cc32-32569247 Creación: 2022-06-15 09:37:01

Estado: Finalizado Finalización: 2022-06-15 09:55:50

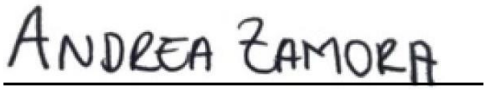
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



mcdiazm@sdis.gov.co

Elaboración: Elaboración



ANDREA VIVIANA ZAMORA LOZANO
53050410
azamoral@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20220615-093701-49cc32-32569247
2022-06-15T09:56:34-05:00 - Pagina 7 de 7

REPORTE DE TRAZABILIDAD

CERTIFICA_79458300 PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO_SENCILLA

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20220615-093701-49cc32-32569247 Creación: 2022-06-15 09:37:01

Estado: Finalizado Finalización: 2022-06-15 09:55:50

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	ANDREA VIVIANA ZAMORA LOZANO azamoral@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-06-15 09:37:01 Lec.: 2022-06-15 09:38:26 Res.: 2022-06-15 09:38:32 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	MARIA CAMILA DIAZ MARIN mcdiazm@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2022-06-15 09:38:32 Lec.: 2022-06-15 09:55:43 Res.: 2022-06-15 09:55:50 IP Res.: 186.155.7.19

CORFAS
NIT 860.059.972-9
Sembrando Esperanza con Compromiso y Amor

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA CORPORACION FONDO DE APOYO DE EMPRESAS ASOCIATIVAS– CORFAS
NIT 860.059.972-9

CERTIFICA:

Que el señor **PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.458.300 expedida en Bogotá, estuvo vinculado a la Corporación Fondo de Apoyo de Empresas Asociativas "CORFAS" como FACILITADOR PSICOSOCIAL OCUPACIONAL y suscribió los siguientes contratos de trabajo en la modalidad de contrato laboral de dirección, manejo y confianza así:

1. CONVENIO CHF-AS-082/016-07 del 22 de Mayo de 2007 hasta el 29 de Febrero de 2008, horario de Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

Funciones principales desarrolladas:

- Ejecutar de manera articulada la estrategia de acompañamiento psicosocial y orientación ocupacional, según la Ruta establecida, los objetivos y criterios de atención del programa como son oportunidad, calidez y atención diferencial.
- Coordinar y realizar las visitas de campo a las familias participantes.
- Brindar apoyo psicosocial y orientación ocupacional a las familias en los niveles individual, familiar y social.
- Hacer seguimiento a las familias para observar, registrar, valorar y sistematizar el impacto del programa y realizar actividades diferenciales (niños/as, grupos étnicos y poblacionales, género).

2. CONVENIO 016 Acción Social- CHF- CORFAS del 17 de Marzo de 2008 hasta el 31 de Diciembre de 2008, horario de Lunes a Viernes de 7:00 a.m. a 5:00 p.m.

- Orientar, informar y remitir a los participantes en relación a la oferta institucional para la orientación y atención complementaria a las familias.
- Diseñar y desarrollar estrategias para el cumplimiento de las metas establecidas en el Programa y cumplirlas con calidad y oportunidad.
- Tener iniciativa para apoyar la gestión de recursos complementarios (contrapartidas) para los participantes y sus familias.
- Realizar talleres psicosociales a los participantes del programa.
- Realizar visitas domiciliarias a los participantes del programa, realizar visitas de acompañamiento/seguimiento a los negocios de los participantes del Programa.

Que el asesor **BUITRAGO FIERRO**, ha cumplido satisfactoriamente con las obligaciones contractuales y profesionales a él encomendadas, razón por la cual nos permitimos referenciarlo ampliamente.

Dado en Bogotá, a los ocho (08) días del mes de Febrero de 2012.

Firmado

ALMA MILENA LÓPEZ RUIZ

Calle 54 No. 10 - 81 Oficina 203 Tel: 212 10 88 Fax: 211 50 21
E-mail: bogota@corfas.org

A C J YMCA
Asociación Cristiana de Jóvenes

Personería Jurídica No. 655 de febrero 13 de 1965
Entidad sin Animo de Lucro NIT.: 860.018.862-1

Carrera 16A No. 28-33 Bogotá - Colombia
A.A. 6402 - Fax: 288 59 90 y 320 16 51
E-mail: acjbta@col1.telecom.com.co

Santafé de Bogotá, diciembre 15 de 1999

COP : 721-99

CONSTANCIA

Por medio de la presente certificamos que el señor PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO, identificado con la cédula de ciudadanía No.79.458.300 expedida en Bogotá D.E., laboró en muestra institución ocupando el cargo de COORDINADOR DE PROGRAMAS, desde el 18 de mayo de 1995 hasta el 15 de Diciembre de 1999, devengando mensualmente la suma de SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS ($650.000.00) MCTE.

Cordialmente,

GLADYS DE ROJAS
Directora General

c.c. Consecutivo
Folder de Personal

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 20:08:40 horas del 03/10/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **79458300,**
Apellidos y Nombres **BUITRAGO FIERRO PEDRO IGNACIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Multietnias**, con NIT **830018406-7** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

Imprimir

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin

Activar Win
Ve a Configurac

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:40:58 PM horas del 03/10/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **79458300**

Apellidos y Nombres: **BUITRAGO FIERRO PEDRO IGNACIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/10/2025 06:23:26 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **79458300** y Nombre: **PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **124403499** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 79458300 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/10/2025 06:21 PM

Código Verificación: **DPMTR54BLZ**

Válida hasta: **01/01/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 281807732

PIB
18:09:28

Bogotá DC, 03 de octubre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 79458300:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

TRIBUNALES DEONTOLÓGICOS Y BIOÉTICOS DE PSICOLOGÍA

La suscrita Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontológicos y Bioéticos de Psicología certifica que, una vez consultado el sistema de información y reporte de profesionales sancionados por estos Tribunales, NO se encontró que **PEDRO IGNACIO BUITRAGO FIERRO**, con documento de identificación N° **79458300**, tenga antecedentes deontológicos disciplinarios en ninguno de ellos.

Este certificado tiene validez de tres (03) meses.

Se expide en Bogotá, D.C., el 17 de febrero de 2026.

DIANA PAOLA PULIDO CASTELBLANCO
Directora Ejecutiva de los Tribunales Deontólogicos y Bioéticos de Psicología

dNLgEwBm1YC69oXNIOJQ
Para validar este documento ingrese en el siguiente link:
https://sara.colpsic.org.co/publico/validar-documento